



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 416, relativa a aprobación de un Plan de Acción para la Inclusión Social; ampliación, mejora y fomento del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0416]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 416, relativa a aprobación de un plan de acción para la inclusión social, ampliación, mejora y fomento del Plan de lucha contra la pobreza infantil y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Hoy no tengo la intención, señorías, de entrar a una guerra de cifras de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, hoy hay menos que el año pasado, eso es lo que dice la Plataforma europea de entidades sociales que trabajan y lucha contra la pobreza y la exclusión social en los países miembros de la Unión Europea, pero mientras siga habiendo una, solo una persona en Cantabria que estén en esta situación, tenemos que trabajar para evitarlo y el Partido Popular va a traer a este Parlamento tantas iniciativas como sean necesarias y va a apoyar todas aquellas que el Gobierno ponga en marcha.

Hoy vamos a hablar de realidad mejor. Vamos a hablar de la realidad de Cantabria, porque, como también dice ese estudio que yo les hablaba ahora mismo, la calidad de vida de las personas depende de las distintas estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la administración, y es ahí donde queremos pedir hoy, al Gobierno de Cantabria, coordinación y colaboración con el Estado y con las entidades locales y también con las políticas de la Unión Europea. No podemos mirar para otro lado, este Parlamento no lo puede hacer como si lo está haciendo el Gobierno, con una pasividad preocupante y sin poner medidas de acción, de colaboración y coordinación para paliar la situación de pobreza que cada día más hogares cántabros están viviendo.

Esta iniciativa no es la primera vez que viene a este Parlamento, porque además, desde el año 2018 Cantabria no tiene, incluso antes de la pandemia, Cantabria no tiene un instrumento de planificación en inclusión social y atención a las personas y familias en situación de vulnerabilidad, y necesitamos un instrumento, señorías, de planificación, una herramienta que estudie dónde estamos, dónde queremos llegar y que establezca las líneas de actuación de todos los departamentos del Gobierno, con medidas de choque que consigan reducir la tasa de pobreza en Cantabria en 40.000 personas en los próximos 3 años, y que lo hagamos todo ello de la mano de los profesionales que los tenemos, de las entidades públicas y privadas que atienden también a las personas y familias en esta situación de pobreza.

Y todo ello, pues a través de un plan de acción para la inclusión social, donde no solo ayudemos a las personas a salir de esa situación de vulnerabilidad, sino también a conseguir que se integren en la sociedad con un empleo digno que les permita tener un proyecto de vida propio y que no dependa de las administraciones.

El año pasado proponíamos en esta tribuna en este Parlamento una iniciativa parecida a esta, parecida en el contenido, porque también reclamábamos hace un año que el Gobierno pidiera al Gobierno de la nación las competencias en el ingreso mínimo vital. Nos dijeron ustedes que no, nos dijeron que no a aprobar un plan de acción para la inclusión social, no hacía falta, decía la Sra. Matanzas porque el Gobierno lo que hace lo hace bien, pero un mes después, justo un mes después, decían que sí a una enmienda del Partido Popular que en la sección presupuestaria del ICASS, concretamente en el programa de protección social, incluía un concepto, el 641, para la elaboración y aprobación del Plan de acción para la inclusión social en Cantabria. Dijeron que sí pero no han hecho nada, un año entero sin hacer absolutamente nada, sin avanzar, han fallado ustedes, señores del Gobierno a este Parlamento, pero lo que es peor, han fallado a la sociedad y han fallado de forma estrepitosa a las personas que más lo necesitan.

Y lo han hecho porque vuelve a aparecer en el presupuesto para el año 2023 la misma cuantía en el mismo sitio sin un verdadero plan real, palpable, que le podamos tocar, leer, entender y al que hayamos podido cualquiera de nosotros aportar. Pero es cada vez más si hubieran avanzado lo más mínimo ya lo habría contado la consejera de Políticas Sociales, cuando ha presentado el otro día los presupuestos para el año 2023, y oiga, no ha dicho nada, ni una sola palabra. No hay plan, no hay previsión, no hay fechas y no hay ganas, ganas, ninguna. La alternativa a esta pasividad, señorías, es lo que propone el Partido Popular, es planificar, es concretar, es coordinar y, es decir, alto y claro que tenemos medidas que las vamos a poner en marcha y que lo vamos a medir con los indicadores oportunos.



Pero no somos nosotros solos los que entendemos que esto es así, es que todos los días nos despertamos con una noticia en este sentido: “cae el número de autónomos”, “hay menos ocupados hoy que hace cuatro años”. Maquillan ustedes las cifras del paro para ocultar a 2.300 personas que están en paro, que cobran el paro, pero que no contabilizan en sus cifras.

Cantabria no ha recuperado todavía el PIB per cápita previo a la pandemia. Cae en más del seis por 100 la producción industrial y estamos a la cabeza de España en la caída.

Suben los precios de la luz del gas, de los combustibles, las hipotecas se disparan, la inflación nos come, las comunidades de vecinos deciden que no van a encender la calefacción este invierno y este Gobierno, el de Cantabria nos suben los impuestos, negándose a la deflactación del IRPF.

Y con estas cifras ¿qué nos dicen?, ¿qué nos dicen, las entidades como Cáritas, el Banco de Alimentos, la cocina económica, la Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social? Pues nos dicen que la petición de ayuda, señorías, a entidades sociales de la región sube hasta un 20 por 100 por la inflación.

Nos dicen, Abel Fernández de Cáritas Diocesana, que “hemos incrementado las ayudas a la alimentación y para apoyar a las familias que lleguen a fin de mes”.

Jesús Castanedo, de la cocina económica, “en abril duplicamos las solicitudes de ayuda con respecto al mismo mes del año anterior”.

Gema Díaz, del Banco de Alimentos “en junio subió la demanda, cuando todos los años solía bajar por los contratos en el sector hostelero y turístico”. Pero es que también Gema Díaz nos dice que “las familias no se han podido recuperar de la crisis del COVID y ahora se suma a la subida de precios”

¿Qué nos dice el presidente de la Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social? Pues nos dice que los datos que hemos visto esta semana, en los datos de pobreza en Cantabria, la tasa de pobreza se reducía en esta comunidad autónoma dice que no puede ser un dato que le valoremos como optimista, porque más del 20 por 100 de la población está en riesgo de pobreza o exclusión. Es alarmante, dice, que uno de cada cinco cántabros esté en riesgo de pobreza.

Hablar de una comunidad tan pequeña como Cantabria, en la que hay 125.000 personas en riesgo de exclusión social, es alarmante. “Pero son datos bastante alarmantes -dice- y los que vienen no van a ser buenos. Después de la pandemia hubo mucha más gente empobrecida, pero en las entidades sociales no notamos una mejoría como la que dice el estudio.

Vemos que se está cronificando el estado de la pobreza en Cantabria, es decir, el perfil de personas que venían a los centros a pedir ayuda, cambió todas tras la pandemia, pero esas personas, a pesar de las ayudas que la Administración está dando, siguen viniendo”

Dice, por último, el presidente de la Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social, “la clase media está desapareciendo y hay quienes, teniendo trabajo, piden ayudas porque no llegan a fin de mes”.

Comisiones Obreras piden más esfuerzos para erradicar la pobreza y urge mejoras laborales e incrementar los salarios, que en Cantabria dice Rosa Mantecón: “el 6,6 por 100 de los hogares sufren carencia material severa, duplicando casi el porcentaje del año 2020, debería hacer saltar todas las alarmas más en las mismas situaciones inflacionistas de los precios, como la que está ahora”.

Y con todo este balance, señorías, que también, por ejemplo, el otro día lo veíamos en el estudio de Cáritas, que decía que, en el año, del 2019 al 2020, aumento de un 3,6 por 100 a un 7,5 por 100 las personas que habían pedido ayudas a algún familiar en algún mes, del 3,6 al 7,5 por 100, en este balance, pues el señor presidente, mirando a la bahía dice ser optimista, porque además de mira a la bahía poco más hace.

Tenemos que actuar, señorías, así se lo pedimos al Gobierno en esta iniciativa y que actúe en tres ámbitos que recogemos en los tres puntos que hemos presentado.

Porque la pobreza hay que reducirla, y además que lo dice clarísimamente: uno de cada cinco está en esa situación, pero el 40 por 100 de ellos está en pobreza severa.

Además del Plan de acción para la inclusión social, que hemos explicado al inicio, también pedimos ampliar y mejorar las medidas recogidas en la lucha en el Plan de lucha contra la pobreza infantil, que tienen menos dinero para el año 2023, del que tuvo, tiene menos dinero, -señora consejera, no diga que no desde su escaño-, del que tuvo en el año 2014, que fue



cuando comenzó. Y me lo cuenta el jueves, el jueves, cuando venga a contarnos los presupuestos me saca el dato ¿de acuerdo?

Y no podemos actuar en la política presupuestaria que ha presentado el Gobierno, no podemos, no podemos porque, como dice el Partido Socialista, Partido Socialista, va pidiendo a los ayuntamientos que pongan más dinero, han presentado mociones en todos los ámbitos ayuntamientos de España pidiendo que pongan más dinero contra la pobreza. Y la consejera de Empleo y Políticas Sociales trae el presupuesto a la comunidad autónoma, donde pierde 3.200.000 euros en transferencias corrientes, precisamente en el ámbito de la protección social.

Reducen el 50 por 100 las ayudas de emergencia social y reducen el, reducen en más de medio millón de euros la partida presupuestaria del fondo de suministros cuando más se necesita.

También pedimos que se tramiten de forma anticipada la..., de forma anticipada las ayudas a las entidades que prestan servicios a las personas en situación de vulnerabilidad.

Nosotros traemos esta iniciativa para la que pedimos su voto, señorías. Queremos que entre todos podamos ayudar a las personas que hoy nos necesitan, las familias en situación de vulnerabilidad, a quien lo está pasando mal, que en esta época son muchas.

Una iniciativa seguro que mejorable, pero que como un catálogo de mínimos podemos empezar. Piénselo. Este Gobierno, el que nace de las elecciones, el que está aquí sentado, el que nace de las elecciones del año 2019, va a pasar esta legislatura sin un instrumento de planificación en materia de inclusión social. Y yo creo que nosotros tenemos que decirle que esa no es la opción para ayudar a las personas con, en situación de vulnerabilidad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Urrutia.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto VOX, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Señorías.

El 21 por 100 de la población de nuestra comunidad autónoma se encuentra en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, el 21 por 100, una de cada cinco personas. El 11,5 por 100 no puede mantener la temperatura adecuada en su vivienda. Y el seis por 100 de los cántabros no pueden permitirse comer carne o pescado al menos dos días a la semana. Se ha incrementado un 70 por 100 el número de cántabros que no pueden permitirse comer proteínas.

Las colas del hambre vuelven a crecer. Aumenta la gente esperando en la entrada del comedor de la cocina económica para poder tomarse un plato caliente. El banco de alimentos de Cantabria ve cómo aumentan las peticiones día a día. Cáritas ha tenido que aumentar la intensidad de la ayuda a quienes venían percibiéndola, al incrementar sus necesidades.

Y frente a esto han subido los precios y se han caído las donaciones, que reciben planteándoles un futuro a medio plazo complicado.

Si hablamos de la pobreza infantil, señora consejera, Cantabria es una de las comunidades que menos ayudas ofrece para el comedor escolar, en proporción a su tasa. Así lo refleja el informe "Garantizar comedor escolar sano y gratuito a toda la infancia en riesgo de pobreza" presentado Save the Children la semana pasada, donde se recoge que esta región cuenta con una tasa de pobreza infantil del 18 por 100, frente a un 4,9 por 100 de cobertura de las ayudas de comedor.

Además, el documento señala que Cantabria es la comunidad que menos invierte por alumno en este servicio, con 14,07 euros, frente a los 44,47 euros de la media nacional y que la sitúa como una de las cinco comunidades cuya ayuda máxima está por debajo de los umbrales de la pobreza.

También se acaba de conocer el informe, elaborado por la Fundación Foessa, para Cáritas, que evalúa las consecuencias del encarecimiento del coste de la vida en los hogares más vulnerables a nivel nacional.

Declara una situación asfixiante en el 31,5 por 100 de los hogares españoles. Siete de cada 10 han renunciado o reducido los gastos en ropa o calzado. Casi la mitad, 3.000.000 de hogares han recortado el presupuesto de alimentación. Una cuarta parte de los ciudadanos que necesitan una dieta especial, por razones médicas no pueden llevarla a cabo, y el 18 por ciento de los hogares con niños, cerca de 500.000 hogares, señora consejera, han dejado de usar el comedor escolar porque no pueden pagarlo.



Por tanto, señorías, ante estos complicados y terribles datos, es necesario establecer un plan de acción de inclusión social de Cantabria, pero debería elaborarse bajo el marco de un plan nacional. Precisamente es el Estado autonómico que el provoca este tipo de planes, el que ha perjudicado a los cántabros, condenándoles a la insolidaridad de comunidades más grandes o de aquellas donde existen partidos separatistas, que someten a chantaje al Gobierno de turno.

A pesar de ello, señores populares, apoyaremos esta iniciativa al intentar solucionar este grave problema que nos acompañan.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

No se puede negar que la sociedad española y también la cántabra lleva años inmersa en una dinámica en el que la pobreza va en aumento. También es verdad que hay quienes tratan de maquillarlo o incluso de negarlo, buscando una foto fija les beneficie, pero si nos fijamos en la evolución de los datos en los últimos años, estos son irrefutables.

Esta realidad se ve reflejada en algo tan básico como que el poder adquisitivo de las familias es menor. Tenemos una inflación desbocada; ha subido el precio de la cesta de la compra; el alto precio de los carburantes, de los suministros básicos, como la electricidad y el gas; la subida de las hipotecas; hemos tenido una vuelta al cole más cara, en fin, y todo ello acompañado de sueldos que no se han incrementado o se han incrementado mínimamente en el mejor de los casos. Estamos hablando de que familias de clase media, que son la inmensa mayoría, están pasando a formar parte de lo que llamamos familias en riesgo de pobreza, las matemáticas no fallan, mismos ingresos, pero más gastos, dando una cuenta de resultados difícil de mantener en el tiempo.

Reducir las horas de consumo de la luz, minimizar el uso de la calefacción o del aire acondicionado, reducir la cesta de la compra a lo imprescindible, reciclar ropas y materiales escolares o reducir el número de desplazamientos a lo estrictamente necesario, son algunas de las acciones que ya están llevando a cabo muchas familias desde hace tiempo para intentar llegar a fin de mes y, claro, si se reduce a lo estrictamente necesario y se llegase a lo mínimo, pues estupendo, pero es que hay quien ni siquiera pueden permitirse eso y ya están por debajo del umbral de la pobreza.

El Banco de España ya ha constatado el empobrecimiento por la inflación, asegurando que los trabajadores están perdiendo poder adquisitivo y no digamos ya a aquellos que no tienen empleo, recomendando además que las políticas fiscales del Gobierno centren sus esfuerzos en apoyar a los hogares y empresas que todavía siguen estando muy afectados. Hoy, el 32 por ciento de la población española forma parte del grupo de rentas bajas frente al 58,5 de rentas medias y un 9,5 de rentas altas. Nuestro país, España, es el sexto país de la Unión Europea más desigual, y esto se debe a que hay un mayor porcentaje de gente empobrecida, muchos hogares modestos, que son los que funcionan como instrumento de cohesión social están cayendo de escalafón.

Y esta realidad y estos datos no son ajenos a Cantabria, ni a los cántabros, y eso ahora en épocas de dificultad, cuando las administraciones públicas y en concreto el Gobierno de Cantabria debe estar a la altura de las circunstancias y su gestión debe ir encaminada a paliar esta coyuntura económica y social, especialmente de las familias, utilizando cuantas herramientas y mecanismos sean necesarios, contando con una acción coordinada entre las distintas consejerías e ir de la mano con todas aquellas entidades que trabajan ayudando a las familias más vulnerables.

En cuanto a la propuesta de resolución, creemos que lo que se plantea es razonable. Es verdad que no es nuevo, porque ya se presentó algo muy parecido hace un año y no se hizo gran cosa. Sí que hay una cosa que nos chirría, que es que se cuantifique el dato, ya que dice reducir la tasa de pobreza en al menos 40.000 personas en los próximos 3 años, que entendemos que sería más razonable decir algo así como tratar de reducir al máximo la tasa de pobreza en el menor tiempo posible. Pese a este dato, votaremos a favor y creemos que ahora que se está tramitando el proyecto de ley de presupuestos es ahí donde se tiene que ver reflejado de verdad, y esperamos que se consigne una partida que realmente sea efectiva y sobre todo que se ejecute, que es lo que no se ha hecho hasta ahora

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Marañón.

La Sra. Salmón por el Grupo Socialista.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.



Pues verá, cuando ha comenzado su intervención, Sra. Urrutia, le estaba escuchando y ha comenzado usted diciendo que las cifras en el tema de hoy es verdad que no eran importantes, ya he dicho qué bien porque coincidimos, efectivamente, mientras que existan familias en una situación de pobreza los políticos estamos obligados a seguir trabajando. Estoy totalmente de acuerdo en que las cifras no van a ser importantes.

Fíjese, he anotado que usted hablaba de distintas estrategias: colaboración, coordinación con el Estado, comunidades autónomas, entidades locales, un instrumento de planificación, líneas de actuación, todo esto es lo que usted ha comentado aquí y además lo pide en su proposición no de ley, pero es que, ya lo tenemos, ya lo tenemos, tenemos la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y exclusión social, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de marzo del 19 y que tiene una vigencia desde el año 2019 hasta el año 2023, que sigue vigente. Entonces, además, que el resumen de mi intervención está ahí, tenemos la estrategia que incluye todo lo que usted pide. Es una estrategia que ha sido elaborada por el Estado, pero en colaboración con las comunidades autónomas y con las entidades locales y con las entidades del tercer sector social, está alineada con la normativa europea, con la Estrategia europea 2020 y con el Pilar europeo de derechos sociales, con la agenda 20-30 que recoge cuatro metas estratégicas o cuatro pilares o cuatro líneas de actuación, que la voy a resumir.

La meta estratégica 1, que es combatir la pobreza, su principal objetivo es la garantía de ingresos, garantizar esos ingresos mínimos para poder tener una vida digna, y es que un ingreso mínimo vital estatal que asegure a las personas en situación de necesidad un nivel mínimo de renta a lo largo del ciclo vital ante posibles contingencias, esa es la herramienta de lucha contra la pobreza además del incremento de las pensiones, de las prestaciones por hijo a cargo y de la subida del salario mínimo interprofesional. En la medida que se ha implementado el ingreso mínimo vital, un número creciente de antiguos perceptores de la renta social básica de Cantabria han incrementado sus niveles de renta. La renta social básica garantiza a quienes aún no tienen acceso al ingreso mínimo vital un nivel mínimo de renta, mientras se mantengan esas condiciones que provocaron su percepción. Ahí, el jueves, efectivamente, la señora consejera le va a dar datos, ya que hoy no habíamos quedado en que no íbamos a hablar de cifras y datos, pero ahí le va a explicar con detalle todo lo que recogen los presupuestos para el año 2023, que como no tengo tiempo, no se lo voy a detallar yo, porque lo hace la señora consejera.

En la meta 2, en la meta estratégica 2, habla de la inversión social en las personas con principales objetivos en educación y en formación, y es que desde las diferentes consejerías del Gobierno de Cantabria de Cantabria se están desplegando esas líneas de acción y en concreto en estos dos campos, en el ámbito educativo, se están incrementando las oportunidades educativas, se están ampliando los programas de becas y ayudas al estudio, se están trabajando en reducir las tasas de repetición, desarrollando programas que compensen los efectos de las desigualdades de origen en la educación y que favorezcan la inclusión educativa. Se están desarrollando programas de refuerzo escolar para prevenir el fracaso escolar, se está promoviendo la educación inclusiva, evitando discriminación en las aulas, etcétera, y en el ámbito del empleo lo mismo, se están potenciando las políticas activas en favor de las personas desempleadas, con mayor riesgo de exclusión, se está incentivando la contratación de personas con más dificultades de acceso al empleo, apoyando a las personas menos cualificadas, etcétera, etcétera, porque hay un montón de sus líneas de actuación dentro de esa meta.

En la meta 3, protección social ante los riesgos del ciclo vital, los principales objetivos son sanidad, apoyo a menores y familias, servicios sociales y dependencia y vivienda, ámbitos clave dentro de los cuales en cada una de las consejerías respectivas se están trabajando. Y la última meta o pilar, porque no le puedo detallar todas las líneas de actuación por la falta de tiempo, habla de ese engranaje, de esa coordinación, de los sistemas de protección social, de la cooperación territorial, de la cooperación con la Unión Europea, de la información, el conocimiento y la innovación social, del engranaje de todas, de todas las entidades para que se desplieguen y lleguen a efecto todas estas líneas de actuación.

Usted lo va a comprobar porque en los próximos días de esta semana, cada consejero le va a ir detallando las partidas que recogen los presupuestos del año 2003, y ahí va a haber, cómo lo que usted está pidiendo, que está pidiendo un plan, no tiene sentido copiar, hacer una copia de una estrategia estatal que ya la tenemos. Está pidiendo un instrumento que ya contamos con él, ¿cómo vamos a duplicar? No es, entiendo que no es necesario cuando ya tenemos una estrategia a nivel estatal que recoge ampliamente y con los cuatro pilares que él ha detallado, todas las líneas de actuación y más, que usted ha solicitado en su proposición no de ley.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de esta iniciativa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Por del Grupo Regionalista, la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias presidente, señorías, buenas tardes.



Bien. Debatimos hoy una proposición no de ley sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Y debemos lo primero partir de la base, que, como ya ha anunciado la Sra. Salmón, portavoz del Grupo Socialista, no se puede aprobar un plan de acción para la inclusión social en Cantabria, porque esos planes están, son antiguos, se han quedado antiguos y ya han sido sustituidos por la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, aprobada en torno a dos pilares: combatir la pobreza, en especial la infantil y proteger a esas familias vulnerables.

Y es una estrategia que nos afecta a todos, que nos afecta a las comunidades, que nos afecta, que afecta a las entidades locales, que afecta al tercer sector.

Por lo tanto, como les decía, carece de sentido que aprobemos una proposición no de ley sobre algo que se ha quedado obsoleto.

Y centrándonos en nuestra región. En Cantabria se trabaja desde todas las consejerías del Gobierno dentro de esta estrategia, porque es lo que también le hace efectiva, el que se lleven a cabo medidas para paliar esta situación desde todas las partes. Porque no deja de ser un trabajo conjunto en el que tienen que estar involucradas todas las consejerías.

También tenemos que tener en cuenta que, sean cuales sean los datos, cuáles sean, cuáles sean las cifras, nunca vamos a estar conformes con ello y por supuesto que lo ideal sería que fuese una tasa de cero por 100. Pero sí que tenemos que ver datos y que tenemos que analizarlos, y sí que tenemos que valorarlos. Y lo tenemos que hacer de una manera objetiva, y lo tenemos que hacer también comparándolo con otras comunidades y también con lo que pasaba en años anteriores, porque así vemos que, aunque se vaya mejorando, hay que seguir trabajando.

Porque sí que vemos también que hay comunidades autónomas y las que la tasa de pobreza es menor, pero que su incremento en los últimos años ha sido muy por encima del que ha pasado en las comunidades vecinas.

De hecho, en el informe del estado de pobreza se hace referencia al incremento de la tasa de pobreza en algunas de ellas como una agresiva evolución.

Lo vemos, por ejemplo, en el País Vasco, que se encuentra por debajo de Cantabria, en cuanto al porcentaje de personas que se encuentran dentro de este umbral, pero ese incremento ha sido muchísimo mayor; mientras que aquí en Cantabria la tasa de descende. Porque eso es lo que nos dicen los datos, que la pobreza ha descendido en los últimos cuatro años en Cantabria, porque como les decía yo sí voy a, yo sí voy a dar datos y le repito que por supuesto que nos gustaría que ninguna persona necesitara pedir ninguna ayuda y que ninguna persona necesitara que existiera esta estrategia; pero con ellos vemos el descenso de esta tasa.

Y los últimos datos, los de 2021, nos muestran que el 15,4 por 100 de la población cántabra se encuentra por debajo del umbral de pobreza, pero ha descendido en el último año en 2,6 puntos, mientras que la media nacional es de 6,3 puntos superior a la de Cantabria. Y la tasa más alta de la última década corresponde al año 2014, que fue de 20,6 por 100.

Otro dato que tenemos que considerar es que el 21,4 por 100 se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, que son más de dos puntos menos que en el año pasado, 6,4 puntos menos que la media nacional y seis menos que en el año 2014.

La pobreza severa, Cantabria es la tercera comunidad con menor tasa, porque mientras han aumentado en 12 comunidades autónomas, en Cantabria se ha reducido intensamente en un 31 por 100; concretamente.

El 35 por 100 los hogares cántabros tienen problemas para llegar a fin de mes, pero es un 28,8 por 100 menos que en el año 2014.

Y la renta por hogar también ha aumentado, porque mientras que en el 2021 la renta media del hogar era de 30.447 euros, en el año 2015, cuando el Partido Popular salía del Gobierno, fue de 25.282 euros, lo que se traduce en un aumento de más de 5.100 euros desde que el Partido Regionalista está gobernando.

También somos la comunidad autónoma donde más sube la renta media por persona, 2.354, sí 354 euros, desde el año 2015, es decir, un incremento del 22,4 por 100, mientras que en el año 2015 la renta media ha subido entre 2011 y 2015 bajaba, con un descenso de mil doscientos..., 1.121 euros.

Y estos datos no nos estamos inventando nosotros, son datos reales obtenidos del último informe publicado.

Por esto es necesario hacer lo que les decía, analizar los datos, pero no hacerlo de cualquier manera. Hay que hacerlo de una forma objetiva y de una forma neutral. Y a pesar de que sabemos que nunca van a ser los datos que queremos ver, este Gobierno seguirá trabajando para que, como hasta ahora, se vayan reduciendo en lo máximo posible.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Sra. Urrutia, su turno para fijar su posición definitiva.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente, señorías.

Sra. Salmón y Sra. Matanzas yo no sé si nos hemos confundido de debate y ustedes están en otro punto del orden del día, porque es muy curioso, dice la Sra. Salmón y también la Sra. Matanzas que en Cantabria no es necesario un plan de acción para la inclusión social, porque ya hay una estrategia. Eso ha dicho usted, Sra. Salmón, ha dicho que como hay una estrategia nacional en Cantabria no hace falta un plan de inclusión para... Entonces, ¿me puede decir usted por qué el año pasado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...aprobó la enmienda del Partido Popular en los presupuestos generales, que introducía el 641 para la aprobación en el año 2022 del Plan de acción para la inclusión social?

Y, es más, ¿me puede decir usted a mí porque en la página 691 del chocho, del tocho este (risas) de anexo de desarrollo de inversiones que hay -es que iba a decir el chocho que ha montado usted, chocho el que ha montado usted- en el anexo de desarrollo, del anexo de desarrollo económico de la comunidad autónoma de Cantabria?, ¿me puede decir por qué aparece la palabra plan de acción para la inclusión social del 641? Página 691 ¿la puede leer, Sra. Salmón? ¿Qué partida presupuestaria viene? ¿Usted a hacer en el año, Sra. Gómez de Diego, usted va a hacer un plan de acción para la inclusión social? Si no le va a hacer ¿para qué destina recursos a esa acción?

Pero ustedes están dando cuenta de las trolas y las mentiras que cuentan aquí para hacer un voto en contra de una iniciativa que saben que es necesaria. Dice usted: es que la estrategia está enmarcada en la red europea y no hay que hacer un plan. No, las estrategias son estrategias, y para poder desarrollarlas en la comunidad autónoma hay que hacer un plan en el que todas las, los entes implicados, los departamentos del Gobierno con las entidades sociales lo puedan aprobar y lo pongan en marcha. Y eso hay que llevarlo al consejo asesor de servicios sociales, que ustedes, por cierto, no reúnen. Eso es lo que pasa, Sra. Salmón.

Entonces, me puede decir, si en el año 2014 ya estaba aprobada la red europea, ya estaba aprobada esa la estrategia europea, ¿por qué el Partido Popular aprobó un Plan de acción para la inclusión social?, que ustedes metieron en el cajón nada más llegar en el 2015?, ¿sabe cuántas metas y cuántas líneas estratégicas y cuantas medidas tiene?

¿Usted no sabe que existe ese documento verdad? ¿Usted sabe que se guarda en un cajón? Sí lo sabe.

Y ¿me puede decir por qué si estamos en una situación de vulnerabilidad absoluta y el señor presidente de la Red europea de la lucha contra la pobreza y la exclusión social dice que en Cantabria está desapareciendo la clase media, por qué el presupuesto para el año 2023 se reduce en 3.200.000 euros en política social, en protección social? ¿Me lo puede explicar usted? No ha sido capaz de defenderlo.

No, dígalo usted que, es con la que estoy debatiendo yo no estoy debatiendo con la consejera, lo que pasa que es muy bonito subir aquí a la tribuna y decir lo que a uno le viene en gana sin ningún rigor técnico, porque dice que en Cantabria no es necesario el plan de acción, pero le incluyen en los presupuestos y quedarse tan ancha. Que no, que no, Sra. Salmón, que no.

Y ¿ustedes me pueden decir a mí qué tipo de personas quieren en Cantabria? Porque es que se enorgullecen y están contentísimos. Dicen, cada día más pobres, cada día cobran más la renta social básica en Cantabria, cada día son más con el con el ingreso mínimo vital, y están encantados ustedes de dar esas cifras. Es que la consejera da una rueda de prensa para presentar un presupuesto, ¡eh!, un presupuesto de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y el titular es que "más de 8.000 cántabros por fin, en esta comunidad autónoma, cobran el ingreso mínimo vital, y la renta social básica". Cuando tenía que el titular tendría que ser: "que se han puesto en marcha una pila de convenios de incorporación social para que cada día haya menos personas cobrando la renta social básica y el ingreso mínimo, porque tienen un proyecto de vida y porque tienen un empleo digno donde puedan tener futuro". Y ese es su problema. Su problema es que suben a esta tribuna y se enorgullecen de tener pobres.

Pues no, señorías, lo lamento, lamento muchísimo que ustedes quieran subordinados que todos ustedes quieran subsidiados en vez de empleados. Esa es la política que ustedes quieren.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino, señor presidente. Y le digo que sus políticas son las de fracaso, fracaso de la izquierda en este país y en esta región, pero lo que es peor, se lo he dicho, se lo vuelvo a repetir, Cuanto más



pobres hay, más contentos están ustedes, y eso es malo para España y, por supuesto, es malísimo para Cantabria. ¡Qué pena que hoy vuelvan a incidir en el mismo error de votar en contra de esta iniciativa!

Agradezco al Grupo Mixto, a los dos grupos que pertenecen al Grupo Mixto, su voto a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Urrutia.

Una vez debatida la proposición no de ley número 416, sometemos la misma votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por catorce votos a favor, diecinueve votos en contra.